

viendo como las once oras de la mañana de
este dia, sin su firma por que dize no sabe
firmar. Carrag^a a trece de octubre de mil
seiscientos noventa y seis doy fe =

Gonzales

Aviso

Despachare Cédulas general a favor de para ma
ñana a las tres oras de la mañana en la Casa Cabildo
para, afin de ver el memorial que anexo, y re
solver lo conveniente. Lo mandó el Señor
Comisario interino desta Ciudad de Carrag^a
yo firmo en ella a trece de octubre de mil se
iscientos noventa y seis doy fe =

Pernabuz

Ante mi
F. J. Gonzalez Rosa

Nota

Inmediatamente se el Excmo. Sr. Comisario forme la
razon que se manda, y entregue a Martin
Pallardo Pomeno de Sala para su ejecu
cion como es practica, y afin de que conste
lo ardo yo firmo doy fe =

Gonzales

